

Asociación Salud Mental AFAES



afaes

PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 1

INTRODUCCION

El conjunto de programas de intervención psicosocial y social para personas con problemas de salud mental graves y persistentes se denomina Rehabilitación Psicosocial.

La Rehabilitación Psicosocial debe ser transversal a toda la red de atención en salud mental, asegurando la continuidad asistencial.

El fin de la La Rehabilitación Psicosocial es la mejora de la calidad de vida de las personas que están afectadas por un problema de salud mental.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 2

PLANIFICACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Las perspectivas que se tienen que tener en cuenta para la planificación en la rehabilitación psicosocial son las siguientes:

- Recuperación.
- Derechos Humanos.
- Prácticas basadas en la evidencia.
- Determinantes sociales.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 3

SITUACIÓN EN CANARIAS

La red de recursos sociales y sociosanitarios en Canarias tienen una trayectoria, de la que hay que destacar lo siguiente:

- Durante el periodo 2005-2010, se desarrolló el Programa sociosanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias en el sector de Salud Mental (PAD), integrando acciones que se habían realizado en los PIRP con anterioridad.
- Cuando comenzó la Ley de Dependencia en Canarias, el PAD fue sustituido por Convenios entre el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares.
- Las asociaciones de familiares en Canarias han contribuido a desarrollar dispositivos intermedios de apoyo, facilitando pasar de una atención institucional a otra comunitaria.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 4

RECURSOS Y ACTIVIDAD

El desarrollo de los recursos de rehabilitación ha sido desigual entre las islas. Además falta mayor desarrollo en la atención a domicilio, en el apoyo al empleo y en plazas residenciales.

Los responsables de los Planes Insulares de Rehabiliación Psicosocial de Canarias, en coordinación con el Servicio de Salud Mental de la Dirección General de Programas Asistenciales y el Responsable del Plan de Salud de Canarias elaboraron informes con los siguientes aspectos:

- Desarrollar e impulsar los CIRPAC a todos los niveles adaptando su funcionamiento a la normativa y realidad social actual.
- Potenciar la atención domiciliaria y programas de alojamiento alternativo.
- Diseñar e implemental programas de intervención temprana en la psicosis.
- Atender a los problemas de salud física en personas con TMG.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 5

MISION Y OBJETIVO GENERAL 1

Atender las necesidades de las personas con TMG disponiendo de los dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial suficientes, asegurando la continuidad asistencial a través de una red integrada de servicios, con una adecuada distribución geográfica.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 6

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.

Disponer de un análisis periódico sobre las necesidades de los dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial de las personas con TMG de Canarias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.

Disponer de un Programa Insular de Rehabilitación Psicosocial (PIRP) en todas las islas, atendiendo a su situación, particularidades y necesidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.

Definir el número de plazas necesarias en cada área, los profesionales y sus competencias, la organización, coordinación, prestación de servicios y sistemas de información necesarios, con el fin de proporcionar con la mayor efectividad posible la variedad de programas y dispositivos de rehabilitación, adaptados a las diferentes realidades geográficas, garantizando el acceso de los usuarios mediante la indicación contenida en su Plan Individualizado de tratamiento, independientemente de su grado de dependencia.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 7

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4.

Disponer de un análisis periódico sobre las necesidades de los dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial de las personas con TMG de Canarias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5.

Proporcionar, en colaboración con otras administraciones, programas de rehabilitación psicosocial en dispositivos específicos en todas las áreas, asegurando la continuidad asistencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6.

Facilitar en todas las áreas el acceso a dispositivos de rehabilitación hospitalaria y de media estancia de aquellas personas con TMG que lo requieran.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 8

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.7.

Potenciar la actividad de tratamiento asertivo comunitario en todas las áreas, adaptado a las diferentes realidades geográficas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.8.

Promover, junto con otras administraciones, la creación de programas de apoyo domiciliario que fomenten la autonomía personal, la calidad de vida y la permanencia de las personas con TMG en el entorno en el que residen, asegurando la continuidad asistencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.9.

Ofrecer, cuando exista indicación, intervenciones rehabilitadoras a las personas en las fases iniciales de un trastorno psicótico.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 9

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.10.

Desarrollar modalidades de atención para las poblaciones con TMG que presenten una mayor complejidad en su proceso asistencial y/o se encuentren en situación de riesgo de exclusión o dependencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.11.

Desarrollar intervenciones para fomentar el autocuidado de la salud y los hábitos saludables de las personas atendidas en los dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial, asegurando la coordinación y continuidad asistencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.12.

Considerar la perspectiva de género en todos los dispositivos y programas de rehabilitación, mediante la detección, atención y adecuación de las intervenciones en rehabilitación a los aspectos relacionados con el género.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 10

MISION Y OBJETIVO GENERAL 2

Orientar hacia la recuperación la atención de las personas con TMG en los dispositivos y programas de rehabilitación, fomentando la participación y el empoderamiento, con respeto a los derechos humanos y asegurando la calidad asistencial.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 11

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.

Fomentar la participación de familiares y reforzar el respaldo a las asociaciones de usuarios y familiares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.

Mejorar la atención a las familias y cuidadores de las personas con TMG.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.

Promover la figura del "usuario experto" y la participación de los usuarios en todos los dispositivos y programas de rehabilitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4.

Fomentar la inserción labora de las personas con TMG.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 7

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, FICHA 12

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5.

Garantizar una adecuada formación de todos los profesionales que intervienen en los programas y dispositivos de rehabilitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6.

Promover la aplicación de las nuevas tecnologías en la práctica asistencial y en la coordinación y comunicación entre administraciones, profesionales y dispositivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7.

Asegurar la calidad de la atención en los programas y dispositivos de rehabilitación.

